

BOLETÍN INFORMATIVO EXTRAORDINARIO
DE LA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE LOS DOLORES, CON MOTIVO DE SU III CENTENARIO FUNDACIONAL

Carta del Excmo. Sr. Obispo

La conmemoración del III Centenario de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores debe estimular a todos los Hermanos de la Archicofradía a conocer más profundamente los orígenes históricos de la misma y la identidad cristiana que le da su propia configuración.

El hecho de ser una Archicofradía Sacramental os compromete, queridos Hermanos, a valorar como se merece la celebración de la Eucaristía y la adoración del Santísimo Sacramento. Ningún Hermano puede dejar de participar en la Eucaristía dominical, en la que, unido a todos los demás católicos de su respectiva Parroquia, escucha la Palabra de Dios a través de las lecturas y el comentario homilético, profesa su fe, eleva sus oraciones a Dios y participa en la celebración del Sacramento recibiendo la Sagrada Comunión, debidamente preparado.

El celebrar el III Centenario en el Año Mariano, proclamado por su Santidad el Papa Juan Pablo II con motivo del Bimilenario del nacimiento de la Stma. Virgen María, os obliga, a su vez, a contemplar las maravillas que Dios obró en nuestra Santísima Madre, de una manera especial en aquellos momentos de Su vida en los que fue probada por el dolor a fin de prepararla para participar de una manera más plena en el misterio de la Resurrección de Su Hijo.

A los miembros de la Junta de Gobierno de la Archicofradía les pido que sean todos sus Hermanos ejemplo de vida cristiana y apostolado en el aprecio y valoración de la Sagrada Eucaristía y del amor a nuestra Madre, invocada como Nuestra Señora de los Dolores.

Os bendice en nombre del Señor,

RAMÓN BUXARRÁIS,
Obispo de Málaga.

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Estimado archicofrade:

Sirvan estas líneas que me ofrece este Boletín Extraordinario, en primer lugar para saludarte nuevamente en este otoño que acaba de comenzar y que, para todos los que formamos esta Hermandad, en lugar de ser una época triste es, muy al contrario, de una singular alegría y satisfacción ya que, como creo sabes, iniciamos la conmemoración del III Centenario Fundacional de la Hermandad; magna efemérides que supone un orgullo sin par.

En este Boletín se dedican casi todos los artículos a esta celebración, es por esto que no quisiera cansaros hablandoos de la misma, pero eso sí, deciros que el día 23 de Octubre comienza con el Pregón Conmemorativo del III Centenario, a cargo de nuestro Secretario General Pedro F. Merino Mata, gran cofrade y mejor persona que, con su erudita y lírica oratoria, a buen seguro nos deleitará.

Desde que se abra el telón con este acto, estoy seguro que el orgullo de formar parte de esta Archicofradía se nos irá acrecentando día a día, pues no todos tienen la dicha de pertenecer a una Corporación con tan rancio abolengo y con una historia ininterrumpida tan fecunda.

A esto hay que añadir un presente cargado de rigor, tratando de plasmar con pulcritud los siglos que nos preceden y procurando día a día abrir un camino renovador y diferenciado que, sin querer caer en la vanidad, está dando que hablar cada vez más y mejor.

No quiero dejar pasar esta ocasión sin recordarte que la Archicofradía, en el pasado, era de las de mayor pujanza, y como botón de muestra está el Septenario Doloroso, el mejor según dicen las crónicas y nos lo recalcan los de más edad, tanto en solemnidad como en calidad de predicadores, así como en asistencia. Como anécdota, un hermano que asiste regularmente desde principios de siglo nos dice: "había que llegar media hora antes del comienzo, pues no es que se quedara uno sin sitio, sino que no se podía ni entrar en el templo de San Juan".

Esto, por tanto, nos hace esforzarnos al máximo para que todo lo que organice la Hermandad sea hecho con seriedad y dignidad para respetar, en la medida de lo posible, los siglos que nos avalan y que nos dan la razón de ser.

Ojalá sirva este acontecimiento que comenzamos para que tu presencia sea más continuada y no se reduzca sólo, en la mayoría de los casos, al Viernes Santo, pues perderían sentido las conversaciones con muchos de vosotros cuando se os llena la boca al hablar de la procesión, recordando tal o cual momento, por ejemplo, la inigualable salida de nuestra Madre bajo palio desde el interior del templo jesuítico del Sagrado Corazón, el paso por estrecheces casi insalvables, la plegaria ofrecida a Nuestra Señora por las Hermanas de la Cruz al paso por su convento de la Plaza de Arriola, único en nuestra Semana Santa, y todo el recorrido impregnado de un recogimiento y piedad ejemplares.

Todo esto debe ir correspondido con una mayor presencia a lo largo del año, sin que sólo sea el efímero recuerdo de un día. Debes darte cuenta de donde estás y, al tomar auténtica conciencia, no dudo que tu orgullo irá aumentando y tu presencia se irá acrecentando en todo lo que organice la Hermandad.

Asume esto cuanto antes y empieza a participar de lleno en este III Centenario. ¡Ánimo!

Recibe un cordial saludo,

ALFONSO MARTÍN RUIZ
Hermano Mayor

CELEBRAMOS UNA GOZOSA EFEMÉRIDES

Como cofrade, me alegro infinito que una Hermandad Malagueña, la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, celebre el III Centenario de su fundación.

Es una gran responsabilidad y, al mismo tiempo, un gran honor para esos hombres que hoy dirigen los destinos de la Archicofradía; estoy seguro sabrán dotar de todas las actividades, tanto culturales como religiosas, que se merece el acontecimiento.

La gozosa efemérides ha comenzado ya con la presentación del cartel anunciador, continuará con el Pregón a cargo de vuestro Secretario General Pedro F. Merino, para seguir con un acto trascendental como será, sin duda, la bendición del Stmo. Cristo de la Redención, bella imagen de Juan Manuel Miñarro. Más tarde, cuando haya pasado la Semana Santa de 1988 y los malagueños contemplemos esa sobrecogedora imagen de vuestro Cristo crucificado, después de los ciclos de charlas Eucarísticas y cofradieras, celebraremos todos los cofrades, ya en Septiembre, la gran función religiosa que será, sin duda, el acto culminante de la conmemoración de los trescientos años de existencia de la Archicofradía.

Yo, considero a vuestra Hermandad con una personalidad muy definida, por el gran fervor y recogimiento con que efectúa su salida penitencial en la tarde del Viernes Santo por las angostas calles que circundan la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y por la vida intensa durante todo el año.

Ojalá que en la próxima Semana Santa, cuando vuestro Cristo de la Redención salga por primera vez a las calles malagueñas, para ser contemplado por esta Málaga que vibra con sus cofradías, con su Semana Santa, se encuentren las puertas de la Catedral abiertas de par en par. Esto será motivo de gozo para todas las Cofradías malagueñas, pero al mismo tiempo un compromiso muy serio que adquiriremos los cofrades, pero estoy seguro lo sabremos cumplir fielmente.

FRANCISCO TOLEDO GÓMEZ
Presidente de la Agrupación de Cofradías

PREGÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL III CENTENARIO FUNDACIONAL

Aunque había sido anunciado en el anterior Boletín de Cuaresma, que el Pregón de la Conmemoración del III Centenario iba a ser pronunciado por D. Luis Monserrate Carreño, ex-Hermano Mayor y actual Consejero de la Archicofradía, por motivos laborales de éste, dicho Pregón será pronunciado por nuestro Secretario General D. Pedro F. Merino Mata quien, a buen seguro, nos deleitará con su poética oratoria.

Dicho Pregonero será presentado por nuestro Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz y al inicio del acto, intervendrá la banda de música del Colegio de Gibraltair, la cual interpretará las composiciones propias de la Hermandad y diversas marchas procesionales.

El acto tendrá lugar a las 8'30 de la tarde, el día 23 de Octubre, en el Antiguo Conservatorio de Música María Cristina, sito en la Plaza de San Francisco, rogando de los hermanos su puntual asistencia.

NUESTRO SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN

Cuando el próximo día 1 de Noviembre, el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo, pasados unos minutos del mediodía, cumpla con el secular rito de nuestra fe católica de proceder a la Bendición de la efigie que representa a Jesucristo pendiente del madero, símbolo de la Redención, uno de los mayores anhelos de cuantos formamos la Archicofradía se verá cumplido.

Nuestra Corporación, eminentemente mariana desde su fundación, siempre ha basado sus más profundas raíces en los fundamentos de la fe, que pasan necesariamente por el firme convencimiento de que sin el amor a Cristo no se alcanza al Padre. Y es precisamente ese amor a Cristo el que ha hecho sobrevivir a lo largo de los siglos a la Archicofradía, guiándonos siempre por la mirada llorosa de nuestra Bendita Madre de los Dolores, la Cual nos conduce indefectiblemente a Su Hijo.

Por eso, el próximo día 1 de Noviembre, todos los que han pertenecido a la Archicofradía y que ya nos dejaron para gozar de la presencia de Dios, contemplarán llenos de alegría cómo su Hermandad cuenta, por fin, con una imagen del Hijo de Dios como Titular al Cual venerar y dar culto para Su mayor Gloria.

Somos humanos y, como tales, necesitamos en muchas ocasiones ver para poder comprender. De ahí que sea nuestra Santa Madre Iglesia la que siempre ha promovido el culto a las imágenes como medio para reafirmarnos en nuestras creencias y comprender mejor los misterios de nuestra Redención.

Y en verdad, puedo afirmaros que ese trozo de madera noble, ya sacralizada por mor del destino, es una representación bellísima de nuestro Salvador. El imaginero ha plasmado con su gubia todo el inmenso sacrificio de Jesús muerto para salvarnos y, al mismo tiempo, ha sabido captar el gran acto de amor, el más grande que podía hacerse, que Su muerte cruel significaba. De ahí la dulzura infinita de Su rostro, muerto pero sereno. De ahí la indescriptible sensación de ternura que contemplarlo produce y que nos hace el querer vivir por y para Él y nos impide el dejarlo de mirar y nos alienta a seguir por este valle de lágrimas con la esperanza de que algún día podremos reunirnos con Él y gozarnos en Su verdadera contemplación. Parece como si unas manos divinas hubieran guiado el pulso del escultor e inspirado su arte para plasmar el portento de Esa efigie divina que ya, a cuantos hemos tenido el privilegio de seguir el proceso de su ejecución, nos ha cautivado para siempre, como seguro estoy que cautivará a todos los corazones de los malagueños.

Señor, Cristo Divino de la Redención, que con Tu muerte nos distes la vida, sólo puedo pedirte que a través de Tu Bendita Imagen, alientes a toda la Archicofradía para que pueda honrarte, venerarte y amarte cada día más y no permitas nunca que nuestras bajezas nos aparten de Ti, para hacemos dignos de alcanzar Tu Gloria. Cristo de la Redención, haz que siempre merezcamos el orgullo inmenso de ser nazarenos Tuyos.



ADOLFO J. NAVARRETE LUQUE
Tercer Tte. Hermano Mayor

BOSQUEJO HISTÓRICO DE NUESTRA ARCHICOFRADÍA

Probablemente pocas, muy pocas, cofradías malagueñas puedan vanagloriarse de poseer una historia tan antigua y tan fecunda en noticias que han llegado a nuestros días, como la nuestra. Como seguramente todos conocemos, nuestra actual Corporación procede y es fruto directo y único de la unión de dos cofradías de la parroquia de San Juan; unión que tuvo lugar exactamente el 28 de Noviembre de 1801 por decreto, mediante Real Cédula, de S.M. Carlos IV. Las dos cofradías que conformaron la actual fueron de una parte la Archicofradía Sacramental de la parroquia, y de la otra la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores. De la primera hasta hace muy poco tiempo se tenían pocas noticias documentales, se sabía, eso sí, que era de las más antiguas de la parroquia y que antaño fue la más rica y poderosa de la misma, pero merced al hallazgo de una lista de privilegios e indulgencias, en forma de cartel, concerniente a la Archicofradía Sacramental que personalmente tuvimos el gozo de encontrar, hemos podido precisar con exactitud el origen de esta Archicofradía Sacramental. En el preámbulo del documento, impreso en el s. XIX, se narra con detalle la fundación de la Cofradía, precisándose que fueron los mismísimos Reyes Católicos quienes en 1487, hace ahora justamente 500 años, conquistada la ciudad, fundaron la parroquia de San Juan Bautista, instituyendo en ésta la mencionada Cofradía para adorar al Stmo. Sacramento del Altar. Los propios monarcas, se matiza en el documento, fueron los primeros mayordomos de la recién fundada Cofradía y toda la nobleza miembros de la misma. Así pues, tras un siglo de existencia de la Cofradía Sacramental, en 1540, el Excmo. Sr. y Rvdmo. P.D. Luis de Torres, malagueño de origen y a la sazón Arzobispo de Palermo y hermano de la Cofradía, realizó gestiones en Roma ante el Papado para conseguirle a la Cofradía importantes privilegios de entre los cuales destaca su adscripción canónica a la Archicofradía Sacramental de Sta. María de la Minerva de Roma, lo que se llevó a efecto por bula de S.S. el Papa Paulo III aquel año de 1540, con lo cual, la hasta entonces Cofradía Sacramental de nuestra parroquia se convirtió en Archicofradía gozando de todos los privilegios de su homónima de Roma. Todo esto aparece en el mencionado documento además de un sin fin de indulgencias y de nuevos privilegios posteriores en fechas hasta el s. XIX. Esta Archicofradía siguió su vida institucional realizando muchísimas obras en nuestra parroquia de todo lo cual se darán cumplidas noticias próximamente en un estudio profundo de la historia de nuestra Corporación que estamos preparando y que esperamos publicar en 1988.

De otra parte, y esto ya es más conocido, la Hermandad de Ntra. Sra. d los Dolores, antes llamada de la Soledad y primitivamente del Triunfo, debió fundarse en algún momento entre finales del s. XV y mediados del XVI. Lo cierto y probado es que, cuando menos, existía desde algún tiempo después, cercano al año 1587, bajo la advocación del Triunfo y que pasó luego a llamarse de la Soledad, pero todo esto aconteció bajo el patronazgo de la desaparecida Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Columna (que no tiene relación alguna con el Stmo. Cristo de Azotes y Columna perteneciente a las Reales Cofradías Fusionadas), siendo así que la Hermandad de la Soledad no poseía Reglas ni personalidad canónica propias, funcionando y existiendo bajo los auspicios de la De la Columna, al igual que las Hermandades De la Puente del Cedrón, Exaltación (hoy una de las Reales Cofradías Fusionadas), La Salutación (extinguida) y la de Ntro. Padre Jesús Nazareno (también extinguida). Algo importante debió ocurrir en el seno de la Hermandad matriz, la De la Columna, en el año 1675 ya que todas y cada una de las cofradías citadas decidieron continuar el curso de sus historias por separado y así la Hermandad de la Soledad se independizó al igual que las otras.

Esto, pasado un tiempo, trajo como consecuencia la desaparición de la que hasta entonces fue la Hermandad de la Columna que se extinguió completamente.

Estuvo nuestra Hermandad funcionando con independencia y autonomía totales desde 1675 hasta 1688 pero sin Reglas propias hasta ese último año, fecha en la que se redactan sus primeras Constituciones como Hermandad independiente y autónoma con personalidad jurídico-canónica. Justo en ese año 1688, también la Hermandad cambia la advocación de Ntra. Sra. de la Soledad por la de Ntra. Sra. de los Dolores, en razón al perdido pleito que por motivo del título precisamente, le había interpuesto la Cofradía de la Soledad del convento de Santo Domingo el año anterior de 1687.

Lo narrado es la causa que constituye justamente la conmemoración de este III Centenario,

pues lo que en rigor se celebra, como observa la lectura de este artículo, no es la fundación exacta de la Corporación, sino la redacción de sus primeras Reglas como Hermandad de Penitencia independiente y autónoma y además, los trescientos años de antigüedad de la advocación de Nuestra señora de los Dolores.

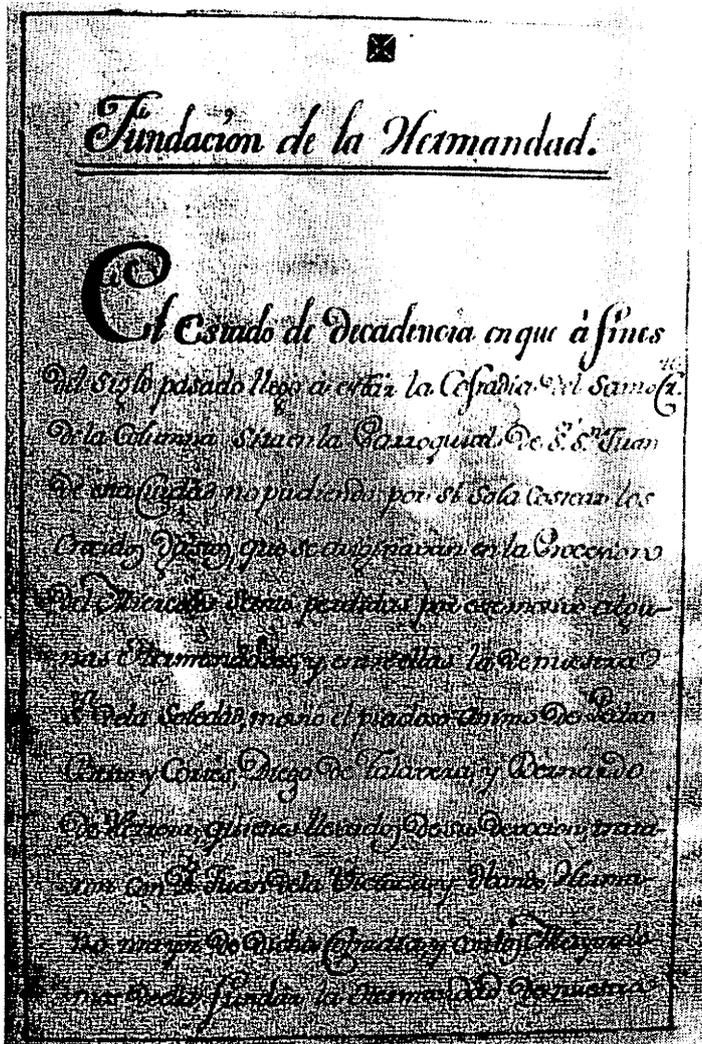
Siguió su curso normal la vida de la, ya, Hermandad de los Dolores hasta que en 1790, y en razón de la Real Orden de Su Majestad Carlos III, promulgada en 1773, sobre "Arreglo de las Hermandades del Reino", el Consejo de Castilla intentara suprimir a la Hermandad. Naturalmente los hermanos de la Corporación se negaron y pleitearon ante la Real Chancillería de Granada durante once años hasta que en 1801, como narrábamos al comienzo de estas líneas, el Consejo de Castilla accedió a que la Hermandad de los Dolores subsistiese pero uniéndose a la Archicofradía Sacramental que existía en su parroquia, motivo por el que desde entonces, 28 de Noviembre de 1801, ambas Corporaciones formaron una sola Institución nominada como Archicofradía Sacramental de Nuestra Señora de los Dolores que es la que ha llegado a nuestros días y de la cual formamos parte.

Posteriormente siguió la Archicofradía cumpliendo sus finalidades de Culto (Octava del Corpús Christi, Septenario de Nuestra Señora y Estación de Penitencia, entrando en la Santa Iglesia Catedral), de enterramiento de hermanos y de otros fines caritativos, hasta que mediado el s. XIX sufrió un cierto decaimiento provocado principalmente por carencias económicas que producían los frecuentes sepelios con cargo a sus arcas. Así la situación, la Archicofradía realizó su última salida procesional efectuando Estación de Penitencia en el interior de la Santa Iglesia Catedral en la Semana Santa de 1867, tras cuya fecha dejó de procesionar a Nuestra Señora de los Dolores concentrando sus esfuerzos y recursos en los Cultos de orden interno y en los sepelios de los hermanos.

En 1931 y 36 por los motivos de todos conocidos, la Archicofradía perdió la práctica totalidad de sus enseres, incluida su Imagen Titular, original del s. XVII, pero salvando, por fortuna, muy buena parte de su archivo documental y la placa de nuestro Guión que data del s. XVIII.

Finalizada la guerra civil, el Sr. D. Antonio Pons le donó a la Archicofradía su actual Imagen Titular, dolorosa anónima del s. XVIII, reanudando con Ésta, la Corporación, sus Cultos a Nuestra Señora y con especial celo y solemnidad en la celebración anual de su Septenario doloroso el cual siempre ha seguido consagrando la Corporación desde sus más remotos orígenes hasta nuestros días. Ya en 1977 la Archicofradía reforma sus Reglas (las anteriores databan de 1929), para en 1978, como todos sabemos, volver a efectuar su Estación de Penitencia, pero esto pertenece ya a nuestra historia reciente o contemporánea que es tema de otro artículo de este mismo Boletín.

Naturalmente, huelga decirlo, todos los datos citados se encuentran perfectamente documentados y en ese estudio, que se encuentra en preparación, se publicarán, en su momento, todas las fuentes.



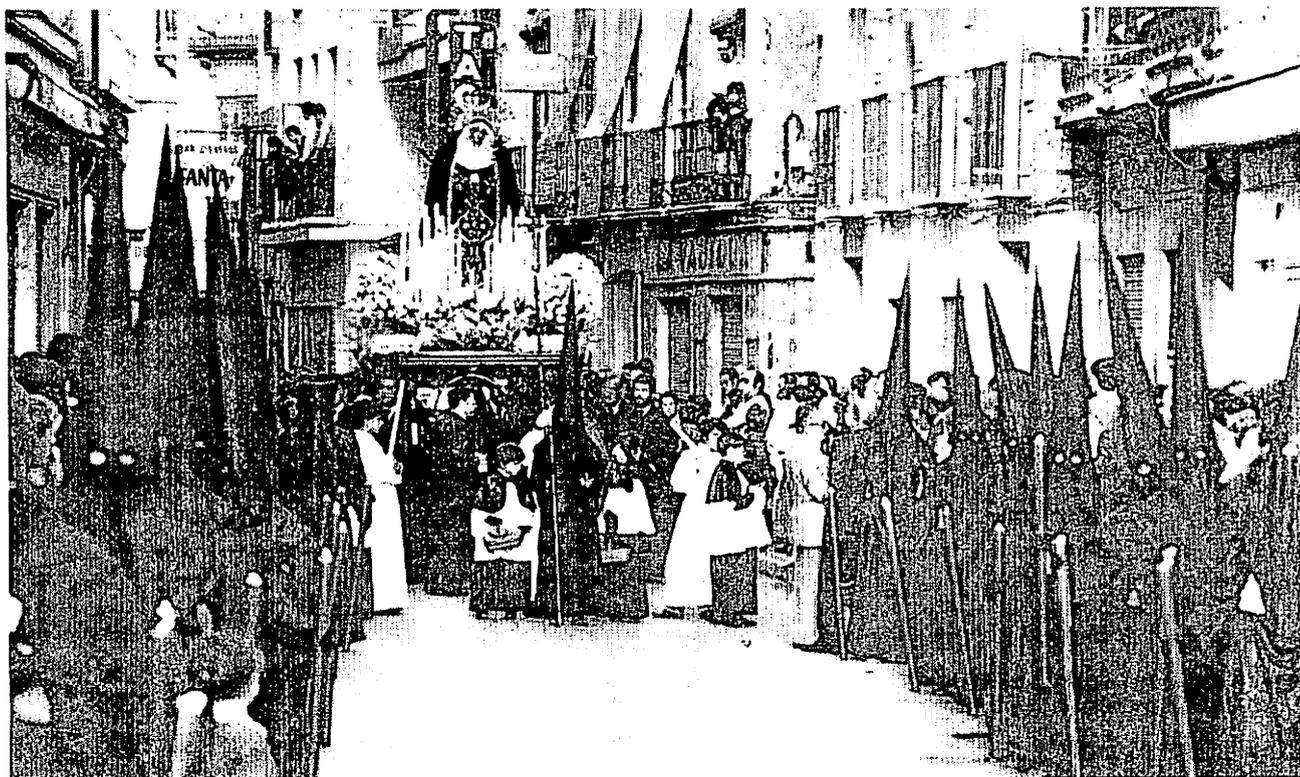
PEDRO F. MERINO MATA
Secretario General

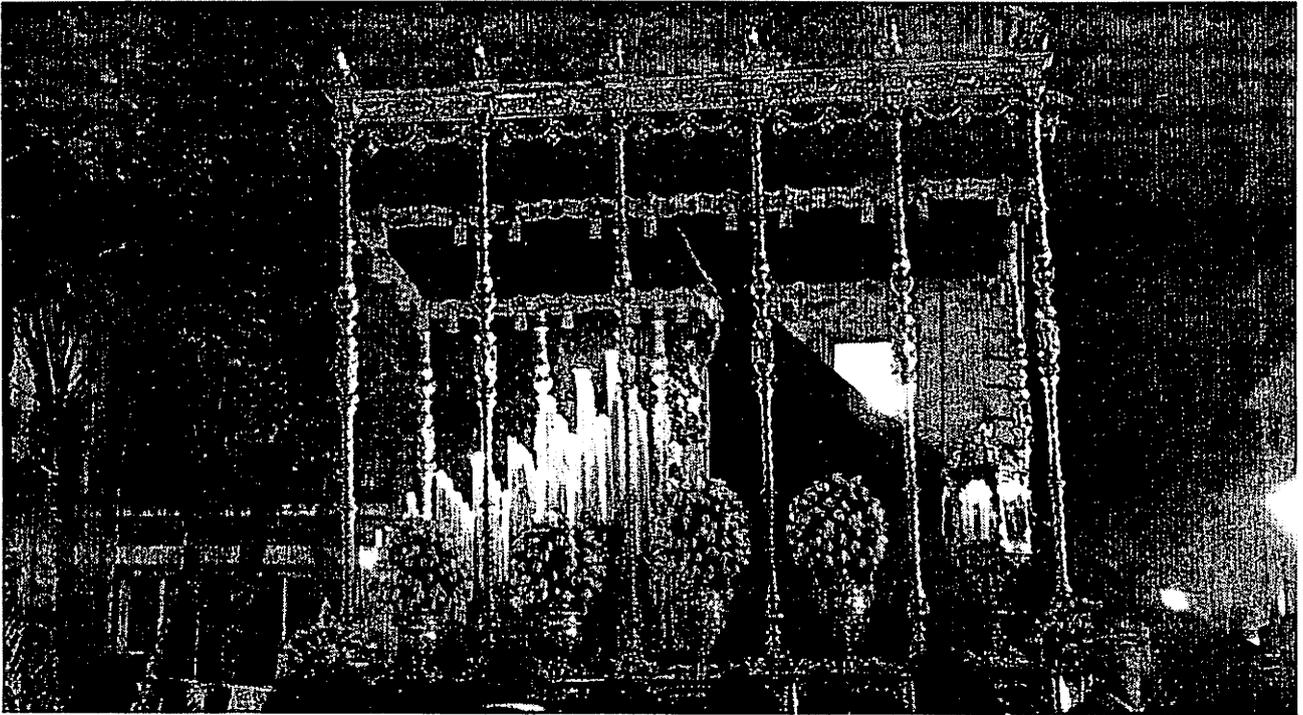
1977-87: LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS DE NUESTRA HISTORIA.

Es muy difícil resumir en una sola página de un Boletín Cofrade diez años de la Historia de cualquier Hermandad, pero aún es más difícil si esos diez años han sido tan intensos en actividades y acontecimientos como lo han sido los últimos de nuestra Archicofradía. No obstante, es nuestro deber, apretar en estas líneas las vicisitudes de nuestra Centenaria Hermandad desde su revitalización en 1977. En efecto, 1977, histórico año para nuestra Corporación, vio cómo un reducido grupo de cofrades jóvenes se embarcaron en la empresa de dar aire y vida a una de las más antiguas, y pujante en otros tiempos, Hermandades de Pasión de nuestra Ciudad. No estaba del todo dormida, pues aún se celebraba en la Cuaresma el secular Septenario en honor de su Sagrada Titular, Ntra. Sra. de los Dolores. Para ello se inició una profunda reforma de las Reglas, incluyéndose la Estación Penitencial, no celebrada desde 1867, reorganizándose la Junta de Gobierno encabezada por nuestro llorado hermano D. Alfonso Soria Álvarez (q.e.p.d.) y el Viernes Santo de 1978, 24 de Marzo, Ntra. Amantísima Titular se reunía de nuevo con el pueblo malagueño en las calles de esta Jerusalén en la que se convierte Málaga en la Semana Mayor. La inquietud de tan

jóvenes e ilusionados cofrades que componían la Hermandad provocó algunos problemas en el seno de la Junta, que desembocó en el nombramiento de una gestora que rigió la Archicofradía desde Octubre de 1978 a Julio de 1979, en que se convocó elecciones, siendo elegida la candidatura encabezada por D. Luis Monserrate Carreño. El período de mandato de la Junta electa se caracterizó por una profundización en el verdadero sentido de hermandad y, por ejemplo, vio la luz el primer número de este Boletín, que aunque modesto, fue un extraordinario vehículo de comunicación entre los Hermanos. En las dos Salidas Penitenciales celebradas durante este bienio se estrenaron 14 bastones, la pintura y cruceta del Estandarte y un pequeño trono de madera en color caoba; igualmente se estrenó, por donación de D. Eduardo Oyarzábal, el resplandor y puñal, que, en la actualidad, luce Nuestra Sagrada Titular. A destacar, igualmente, la restauración efectuada a la Sagrada Imagen, así como, de manera exhaustiva, en su Capilla, que fue reinaugurada el 31 de Mayo de 1980.

Tras la finalización del mandato de esta Junta, fue elegida en Cabildo la candidatura





presentada por el actual Hermano Mayor don Alfonso Martín Ruiz. Dato importante en este mandato fue la decisión del Cabildo de la Archicofradía por la que se acordaba la reconversión del patrimonio de la Hermandad, mediante la enajenación de los nichos del Panteón que se posee en el Cementerio de San Miguel, para la adquisición de enseres y Casa de Hermandad. Para la Semana Santa de 1982, Ntra. Sra. de los Dolores estrenó una preciosa saya burdeos, ricamente bordada en oro, procedente de un manto de camarín de la Stma. Virgen. Y al siguiente año, continuándose con la firme decisión de realizar un digno paso para Nuestra Señora, se estrenó el frontal en orfebrería del trono, así como el Banderín Sacramental, ambas piezas realizadas como la gran mayoría de los enseres de la Archicofradía, en los talleres hispalenses de Vda. de Villarreal. Es obvio decir que durante todos los años se realizaban los cultos establecidos en las Reglas, con gran solemnidad y participación de hermanos. El 7 de Diciembre de 1982, se celebró el Primer Pregón de la Pura y Limpia Concepción de María, a cargo de nuestro hermano D. Antonio Garrido Moraga. Para el bienio 83/85, fue elegida nuevamente la candidatura encabezada por D. Alfonso Martín Ruiz, destacando este periodo en la historia reciente de la Archicofradía por ser el más rico en acontecimientos, como fueron la bendición de la Casa Hermandad el 15 de Septiembre de 1983 y, en 1984, el Septenario, en el que ocupó la Sgda. Cátedra, el Viernes de Dolores, el Obispo de la Diócesis D. Ramón Buxarráis Ventura. Ese mismo año fue estre-

nada la orfebrería completa de la canastilla del trono, siendo aprobada la reforma de Reglas a finales del año, donde ya se incluía la advocación del Stmo. Cristo de la Redención. Al año siguiente, en 1985, fue estrenado el magnífico palio y las figuras del frontal del trono, realizando por primera vez su Salida Penitencial desde el templo del Sgdo. Corazón, por los problemas ya conocidos. Anteriormente, en la Cuaresma, se realizó el cambio de manos de Ntra. Sgda. Titular y fue presentada la colección de láminas "Estampas Cofradieras".

Pasada la Semana Santa, se eligió nueva Junta de Gobierno para el ejercicio 1985-1988, que era, y es, encabezada por D. Alfonso Martín Ruiz, una vez más, cabiendo destacar el estreno en 1986 de las ocho jarras laterales del trono de Nuestra Señora y la peana. Por último, señalar que el 15 de Septiembre de 1987, Festividad de los Dolores Gloriosos de María, después de hacer entrega de la primera medalla de oro de la Hermandad a la familia de quien le fue otorgada, D. Alfonso Sonia Álvarez (q.e.p.d.), tuvo lugar, después de ser aprobada en el Cabildo correspondiente, la firma del contrato de hechura de la imagen que representará a Ntro. Sgdo. Titular, el Stmo. Cristo de la Redención, que de las manos del imaginero sevillano D. Juan Manuel Miñarro, es ya casi una realidad de nuestra Centenaria pero renovada y joven Archicofradía.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MADRONA
Secretario de Actas, Cronista.

IN MEMORIAM

Desde siempre esta Archicofradía, recordando a todos sus hermanos difuntos, ha ofrecido su estatutaria Misa del último viernes del mes de Noviembre, en sufragio de las almas de éstos; pero en este año, de tan importante conmemoración histórica, la actual Junta de Gobierno ha creído procedente celebrar un Solemne Funeral en memoria de todos los hermanos difuntos y, en especial, de aquellos que, según nuestras noticias documentales, se distinguieron singularmente en su dedicación y sacrificio, bien por la Archicofradía Sacramental de un lado y la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores de otro, hasta 1801 (año de su fusión), bien desde aquella fecha por la Corporación tal y como hoy la conocemos.

La Solemne Función Religiosa se celebrará (D.m.) el próximo lunes 2 de Noviembre, festividad de los fieles difuntos, siendo concelebrada por nuestro Director Espiritual y dos sacerdotes más.

Los hermanos por los que se aplica especialmente esta celebración litúrgica son los siguientes:

SS. MM. D. Fernando El Católico y D.^a Isabel La Católica, fundadores y primeros mayordomos de la Archicofradía Sacramental en 1487.

Excmo. Sr., Rvdmo. P. D. Luis de Torres, Arzobispo de Palermo, hermano y benefactor de la Archicofradía Sacramental en 1539.

D. Juan Subajet, D. Pedro Salvago, D. Clemente Palas y D. Luis Caballero, Hermanos Mayores en los años 1761, 1772, 1790 y 1796, respectivamente.

D. Juan de la Victoria Ovando y Santarén, Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores en 1688.

D. Pedro Brito y Cortés, Mayordomo de la Hermandad en 1688.

D. Miguel Verdugo, Mayordomo de la Hermandad en 1688.

D. Bernardo de Eslava, donante de la actual capilla en 1696.

D. Andrés Gilasbi, Mayordomo de la Hermandad en 1756.

D. Francisco Vergara, Mayordomo de la Hermandad en 1785.

D. José Benítez y Quirós, benefactor de la Hermandad en 1787.

D. Carlos Testa y Rvdo. P. D. José Sanz, Mayordomos en 1790.

D. José Peralta, hermano y benefactor de la Hermandad en 1790.

D. Cristóbal de Herrera, hermano y benefactor de la Hermandad en 1790.

D.^a Ignacia de Labat, camarera de Nuestra Señora durante décadas hasta 1795.

D. José de Reina, Albacea de la Hermandad en 1800.

D. Antonio Navarro, Procurador por cuya gestión se consiguió del Consejo de Castilla el decreto de unión de la Archicofradía Sacramental con la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, en 1801.

D. Juan Gómez, Hermano Mayor de la ya Archicofradía Sacramental de Ntra. Sra. de los Dolores en 1837.

D. Julio Goux Mignacabal, Hermano Mayor y benefactor hasta 1922.

D. Carlos Rubio Robles, Hermano Mayor en 1929.

D.^a Corallie Goux, hermana y benefactora de la Archicofradía.

D. Antonio Pons y Ramírez de Verger, donante de la actual imagen de Ntra. Sra. de los Dolores en 1941.

D. José Soria Álvarez, hermano y benefactor de la Archicofradía.

D. Alfonso Soria Álvarez, Hermano Mayor y gran benefactor de la Archicofradía hasta 1978. Medalla de oro de la Corporación.

Naturalmente, la lista de hermanos distinguidos por su excepcional devoción y gran celo en el beneficio de nuestra Hermandad podría haber sido mucho más larga, interminable, razón por la que, citando a los nombrados, queremos homenajear a todos los hermanos que con su esfuerzo y dedicación han hecho posible la supervivencia de esta centenaria Archicofradía. Vaya para todos ellos nuestra gratitud y reconocimiento, en la seguridad de que ya se encuentran todos gozando de la presencia de Cristo Nuestro Señor y de su Inmaculada Madre, Nuestra Señora de los Dolores.

PEDRO F. MÉRICO MATA
Secretario General

PROGRAMA DE ACTOS DEL III CENTENARIO

A continuación relacionamos de manera resumida, en sus detalles, por problemas de espacio, los actos conmemorativos del III Centenario Fundacional:

23-10-87.—**PREGÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL III CENTENARIO** por D. Pedro F. Merino Mata, a las 20'30 h. en el Conservatorio M.^a Cristina.

1-11-87.—**BENDICIÓN DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN** por el Excelentísimo Señor Obispo, a las 12'00 h. en la Parroquia de San Juan.

2-11-87.—**SANTA MISA IN MEMORIAM**, a las 20'00 h. en nuestra capilla.

18 al 24-1-88.—**CICLO DE CONCIERTOS "LA MÚSICA SACRA, CULTO Y CULTURA"** (hora y lugar por designar). Los conciertos serán los siguientes: El Canto Gregoriano y la Polifonía, Órgano, Música de Cámara y solistas vocales, Música Sinfónico-Coral, Música Procesional y Saetas.

19 al 27-2-88.—**EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS Y ENSERES DE LA ARCHICOFRADÍA**, Salas de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Junio 88.—**CICLOS DE CONFERENCIAS DE MATIZ SACRAMENTAL**, Salón de la Agrupación de Cofradías. Conferencias: "La Eucaristía, eje de la Fe", por el Rvdo. P. D. José Diéguez Rodríguez; "Origen e identidad de las HH. Sacramentales", por D. José Ortiz Díaz, Pte. de la Sección de HH. Sacramentales del Consejo de Cofradías de Sevilla; "Proceso de la hechura del Stmo. Cristo de la Redención", por D. Juan Manuel Miñarro, escultor de la imagen.

Víspera del Corpus Christi 1988.—**VIGILIA SACRAMENTAL** con celebración de la Palabra. Parroquia de San Juan.

13 al 17-9-88.—**CICLO DE CONFERENCIAS MARIANAS**, a las 21'00 h. en la Sala de la Sociedad Económica de Amigos del País. Conferencias: "María en el Misterio de la Redención", por el Rvdo. P. D. Manuel Pineda Soria; "María en el Arte y en la plástica andaluza", por D. José Hernández Díaz, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla; "María en la Literatura Andaluza", por confirmar el conferenciante; "Las Artes Ornamentales en la Devoción Popular Mariana en Andalucía", por D.^a Esther Fernández de Paz, Licenciada en Historia del Arte e investigadora; "El Marianismo Popular Andaluz, una aproximación desde la Antropología", por D. Pedro Castón Boyer, Catedrático de Teología de la Universidad de Granada.

15-9-88.—**FUNCIÓN RELIGIOSA EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES**, con Besamanos a la Misma. A las 19'30 h. en la Parroquia de San Juan.

21 al 23-9-88.—**SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES**, a las 20'30 h. en la Parroquia de San Juan.

24-9-88.—**SOLEMNÍSIMA FUNCIÓN RELIGIOSA CONMEMORATIVA DEL III CENTENARIO**, con imposición de Corona a Nuestra Señora de los Dolores, no descartando la posibilidad, si las circunstancias lo permitieran, de sacar en procesión, bajo palio, a Nuestra Sagrada Titular.

Asimismo, los cultos propios de la Hermandad durante el año: Pregón Concepcionista, Septenario, etc., y el Quinario al Santísimo Cristo, en Enero, se procurará que revistan una solemnidad especial por la efemérides que celebramos.

Al mismo tiempo, el programa de Obras Asistenciales y promoción social, tendrán también una atención especial, destacando la financiación de Becas de Estudio para los niños necesitados del colegio de San Juan, una mayor intensidad en la Campaña de Navidad, campamentos de verano, también para alumnos del colegio de San Juan, etc.

Este es el programa resumido si bien, antes de cada acto a celebrar, recibirán los hermanos la correspondiente notificación más detallada, así como la invitación personal al mismo.

LAS REGLAS DE 1688. SUS SUCESIVAS REFORMAS.

Con la humildad del que se manifiesta no docto en temas históricos, acometo la difícil tarea de expresar en breves líneas una revisión de los distintos reglamentos que los hermanos de nuestra Archicofradía dictaron desde sus trescientos años de intensa vida devocional.

Las reglas de nuestra querida Hermandad, expresan aquello que sus hermanos han querido hacer de ella; éstas no son más que la plasmación de unas ilusiones de futuro. Por ello, y a pesar de que el pequeño espacio con el que contamos nos lo impida, se hace necesario realizar una lectura enmarcada dentro de su contexto social e ideológico, que lo explica y da sentido. La historia de nuestra Archicofradía es, en síntesis, la historia de la fe malagueña, de nuestra Iglesia y de sus avatares devocionales a lo largo del tiempo.

Comienza la andadura de la Archicofradía de los Dolores en los albores de 1688, con la independización respecto a la del Cristo de la Columna, radicada en el templo parroquial de San Juan. Con esta fundación se redactan las primeras reglas, reinando en el Estado Su Majestad Carlos III y ocupando la Cátedra de San Pedro el Papa Inocencio XI.

Estas reglas son la expresión de una práctica de devoción y culto al Srmo. Sacramento y a la Intercesora Madre, la Virgen de los Dolores. Un aspecto importante a destacar es la obligación que impone la regla 1.^a de defender el Misterio de la Inmaculada Concepción de María. Esta es una pauta seguida con firmeza y orgullo en nuestra Archicofradía, expresándose claramente en todos y cada uno de nuestros estatutos y reformas.

La fundación de la Archicofradía conlleva, desde un primer momento, dos objetivos claros: de un lado dar culto al Stmo. Sacramento y a Ntra. Sra. de los Dolores, tanto en su vertiente interna, expresada en su Septenario y misas mensuales, como en su vertiente externa, mediante la Salida Penitencial de Semana Santa. De otro, dar cristiana sepultura a sus hermanos difuntos en la cripta de la capilla que la Archicofradía tiene en la Iglesia Parroquial de San Juan.

Los profundos cambios que se fueron produciendo en la sociedad española y en la propia Iglesia durante los años posteriores a 1688, obligaron a los hermanos a realizar una revisión y actualización de sus reglas. Ésta se llevó a cabo en 1790, dando lugar al reglamento aprobado el 16 de Mayo de ese año.

Estas reglas resumen, como afirma en su preámbulo, todo el espíritu de las precedentes, si bien ponen en práctica diversas modificaciones de funcionamiento.

El reglamento de 1790 supone la inclusión de la mujer en el seno de la Archicofradía, aunque, fruto de la propia tradición social, ésta sólo podría desempeñar el cargo de camarera de la Stma. Virgen.

Asimismo, estas reglas imponen un número máximo de hermanos de 72, como consecuencia de los problemas que podrían ocasionarse en su función de entierro.

En años posteriores se llevaron a cabo pequeñas reformas en el Reglamento, si bien sólo se referían a artículos concretos. Éstas son las de 1801, 1841 y 1891. De ellas, es importante mencionar la de 1801, ya que supone la incorporación de la Archicofradía Sacramental de la Parroquia en el seno de la Hermandad.

A partir de la última fecha de reforma y, sobre todo, en los primeros años de nuestro siglo, la Archicofradía entra en un período de letargo, donde únicamente los desvelos de su hermano D. Julio Goux Mignacabal, pudieron evitar su total disolución y olvido.

Esta situación hizo necesaria la autocrítica y el análisis reflexivo de sus reglas, dando como resultado el Reglamento de 1929. El aspecto más destacado de estos nuevos Estatutos, estriba en la supresión del culto externo en forma de Salida Penitencial en Semana Santa. La Archicofradía quedó encerrada en sí misma sin apenas proyección en la vida malagueña.

A pesar de la supresión, de hecho, de todo culto externo, los reglamentos dejaban una puerta abierta a su realización, si las circunstancias lo aconsejaban y a condición de que acompañaran a la Sagrada Imagen un número no inferior a cien hermanos.

Este hecho sucedió tras la Semana Santa de 1977, año en el que un grupo de jóvenes devotos de la Santísima Virgen, siendo Hermano Mayor D. Alfonso Soria Álvarez, impulsaron y abrieron las puertas de la Archicofradía ante un nuevo y prometedor futuro.

Sin duda, se hacía necesaria en esos momentos una revisión y reforma de las reglas que ordenaban la vida interna de la Hermandad, sobre todo para asumir el espíritu renovador que impregnó a nuestra Iglesia el Concilio Vaticano II, expresado en las bases dictadas por nuestro obispo para la reforma de Estatutos de Hermandades y Cofradías.

De esta manera, la reforma llevada a cabo es continuadora, en esencia, del espíritu de aquellas primeras constituciones de 1688, salvando el enorme abismo abierto por la diferencia de épocas.

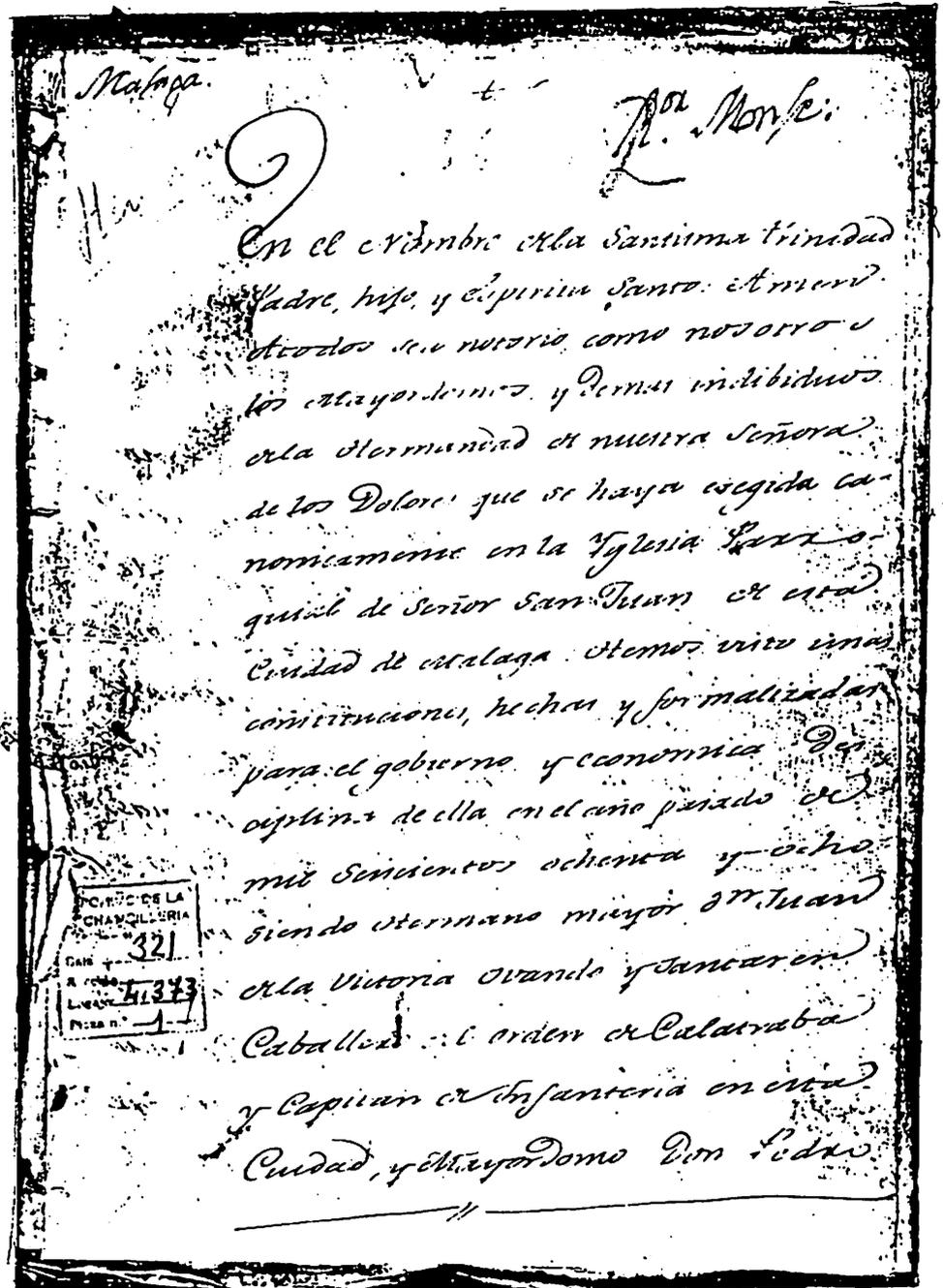
Como ya he mencionado, el aspecto más destacado de este renovado Reglamento, quizás sea el de la restauración de nuestra Salida Penitencial, interrumpida legalmente desde 1929.

La Archicofradía en esta última etapa, ha sabido mantener un escrupuloso respeto hacia todo lo que sea tradición de siglos, pero dotándose de un mecanismo abierto al futuro, erigiéndose como núcleo evangelizador que representa su verdadera misión.

Pero, sería difícil entender hoy una Hermandad de Pasión, sin tener en ella una

representación del Divino Redentor. Este anhelo de nuestra Archicofradía se vio plasmado en la última reforma de Estatutos que nos rigen en la actualidad y que datan de 1984.

Pero la vida de nuestra Archicofradía continuará sobre nosotros y, sin duda, se harán necesarias nuevas actualizaciones y reformas de su Reglamento, lo que la dotará de una fuerza y empuje siempre acorde con los tiempos.



ALBERTO ROSALENY SORIA
Fiscal

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES: TRES SIGLOS DE DEVOCIÓN.



Nos encontramos a las puertas de celebrar el III Centenario Fundacional de la Archicofradía, conmemoración que toma como punto de partida el momento en que, tras perder el pleito entablado por la Hermandad de la Soledad de Santo Domingo para defender la exclusividad de dicha advocación, nuestra Corporación redacta sus primeras Constituciones bajo el título de Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

Sucede esto en el año 1688 y cuentan las crónicas que desde mucho tiempo se veneraba en la Iglesia del Sr. San Juan, una imagen dolorosa de María que, por aquel entonces, se mostraba arrodillada al pie de la Cruz en actitud desconsolada.

Esta breve introducción histórica no viene al caso más que para tener una fecha en la que establecer, casi con total acierto, el origen en nuestra ciudad de la devoción a la Santísima Virgen bajo la advocación de los Dolores, devoción y culto que, si bien siempre gozó de especial predilección entre los

católicos, no contaba hasta ese momento con ninguna asociación que venerara a Nuestra Señora con el título de los Dolores sufridos en los amargos momentos de la Pasión y Muerte de Su Hijo, nuestro Redentor.

Un largo trayecto ha cubierto la Archicofradía desde aquel lejano año de 1688 y, ni que decir tiene, durante estos tres siglos han habido épocas de vida pujante y de letargo, de abundancia y de escasez, de tranquilidad y de pleitos, pero, a pesar de todo, podemos asegurar que, jamás, se interrumpió el culto a la Santísima Virgen.

Aquella imagen arrodillada fue sustituida por otra —de pie con las manos entrelazadas— atribuida a Pedro de Mena, que pronto gozó del cariño y la devoción de todos los feligreses y, por supuesto, de la propia Hermandad, la cual, ya convertida en Archicofradía desde su obligada fusión con la Sacramental de San Juan en 1801, celebraba durante la Semana de Pasión "Solemne y devoto Septenario con la Augusta y Real presencia de Jesús Sacramentado en meditación de los Dolores de María Santísima, nuestra Madre y Señora".

Estos cultos revestían siempre una gran solemnidad y gozaban de numerosísima concurrencia, deseosa de honrar a la Santísima Virgen y oír el fluido verbo de los afamados predicadores que la Hermandad solía requerir. Están llenas de encanto las decimonónicas convocatorias en las que se subtitula a Nuestra Señora como "La más hermosa de las Madres", "La más venerada Agar" o "La más Amarga Noemí".

Como prueba del esplendor de estos piadosos actos, cabe reseñar la concesión, por Su Santidad el Papa Pío IX, del Jubileo de las XL Horas durante los días del Septenario, privilegio éste que aún goza y mantiene la Archicofradía.

Pero no pensemos que la devoción a la Santísima Virgen de los Dolores se limitaba al culto interno. El externo, o sea la procesión, se realizó durante un buen puñado de años, haciéndolo siempre con gran recogimiento e inusitado esplendor. Prueba de ello la encontramos en las numerosas referencias que, tanto en libros de Inventario como de Cuentas, se hacen a los enseres y gastos procesionales.

Por estos legajos —de los que, por suerte, nuestra Corporación conserva la mayoría— sabemos que la Hermandad poseyó dos andas o tronos de plata de ley, varios mantos y paliros (el último estrenado en 1795), tachonados de argénteas estrellas y guarnecidos de plumas a la usanza de la época; túnicas de holandilla para los nazarenos; placa de mayordomía, que aún se conserva; estandartes, guiones, etcétera, así como numerosas joyas que adornaban la imagen de Nuestra Señora.

En cuanto a lo que la Hermandad gastaba en procesionar a su Titular, amén de los estipendios a los carpinteros, hombres de trono, Clero acompañante, acólitos y cera, hay que destacar las reiteradas alusiones que se hacen a la capilla musical que acompañaba a la Santísima Virgen en sus procesiones y cultos, de la misma forma que lo hace en nuestros días.

Todas las procesiones en las que figuró Nuestra Señora de los Dolores se efectuaron de forma intermitente, participando en el cortejo parroquial, es decir, acompañando a otras imágenes cuyas hermandades radicaban en la misma sede. La última de ellas se realizó el Miércoles Santo de 1867, haciendo, como en anteriores ocasiones, Estación en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Desde este momento, la Archicofradía limita sus actividades al culto interno, comenzando así una etapa que durará más de un siglo, hasta que la Stma. Virgen vuelve a ser procesionada. Pero antes de eso, los horrores de una guerra absurda trajeron a la Corporación la destrucción de la mayoría de sus enseres y de la propia imagen Titular.

Reducido a cenizas el patrimonio conseguido en dos siglos y medio, aún quedaban en pie el amor y la devoción de los que gozaba la Virgen de los Dolores, sentimientos que latieron durante diez años en el alma de un grupo de fieles, hasta que D. Antonio Pons y Ramírez de Verger (q.e.p.d.) dona una nueva talla, imagen ésta que se convierte en el centro de todas las atenciones de la Archicofradía, mantenida en su organización y Su culto por un par de familias malagueñas que pusieron su celo y su empeño en mantener encendida la llama de la devoción a Nuestra Señora.

De esta forma se restableció —junto con el Clero Parroquial— la celebración del Solemne Septenario, para el que volvieron a buscarse prestigiosos predicadores de toda España, tales como Fray Justo Pérez de Urbel, Abad Mitrado de la Basílica del Valle de los Caídos o el Canónigo de la Catedral Valen-

ciana, Rvdo. Padre Zahonero Vivó, de grato recuerdo para los cofrades malagueños por el Pregón de Semana Santa que pronunciara en nuestra Catedral.

Continuaron así el Septenario, el Jubileo e incluso la procesión, convertida en claustral, para devolver a la Virgen a Su camarín después de presidir el Altar de cultos. Recuerdo entrañablemente la última de ellas, el Viernes de Dolores de 1976, y la recuerdo a Ella —sencillísima— apretadas las manos en recogida actitud y portada en pequeñas andas mientras cantábamos: "...mi corazón en Ti confía. Virgen María sálvame...". También recuerdo que, al contemplar aquella escena, imaginaba a esta Hermandad convertida en una más de las insertadas en el concierto semanasantero de nuestra ciudad.

En muchas ocasiones, aquellos que con 17 ó 18 años comenzábamos a ser cofrades, habíamos comentado aquel íntimo deseo, aunque tengo que constatar que los que así pensábamos no podíamos imaginar que, en realidad, la Virgen no estaba tan sola. Aquel cristal, amén del sentimiento celoso de los hermanos —¿qué importa el número cuando habla el corazón?— encerraba la veneración de un elevado grupo de devotos que, a diario, visitaban a aquella Virgen menuda de dolorido aspecto.



No pasó más de un año para que aquellos sentimientos aislados tomaran forma y razón, por lo cual el Domingo de Resurrección de 1977 se reúnen varios jóvenes dispuestos a ser ellos también valedores de la Señora.

Se contacta con los hermanos, se remozan las dependencias y se organiza —diría mejor se improvisa— un Triduo en el que la Santísima Virgen se muestra, por primera vez, en besamanos. Quiero agradecer aquí a cuantos, con su aportación económica, su desinteresado trabajo o prestando enseres, colaboraron para la celebración de aquellos inolvidables cultos. Cultos que, por otro lado, marcan el comienzo de una nueva etapa de esplendor en este aspecto.

Bien es cierto que existieron lo que podríamos llamar "choques generacionales", pero no lo es menos que fueron fruto de un inmenso amor a la Stma. Virgen. De poco importaron

los conflictos, de poco la imposición de una Junta Gestora (la primera conocida en las cofradías malagueñas), la realidad es que el culto y la devoción a la Virgen de los Dolores continuó y ha aglutinado en su Archicofradía a varios cientos de personas que han vuelto a procesionar a Nuestra Señora en un primoroso trono, construido sólo por amor a Ella, desde el que, a pesar de trabas y dificultades puestas por quienes más debieran colaborar, se asoma a las calles malagueñas las tardes del Viernes Santo, en medio de un silencio que sobrecoge y en el que parece oírse una voz celestial que nos dice: "Podéis llamarme de los Dolores, porque su causa es la Redención del mundo, pero amada como me amáis, venerada como me veneráis, de esta forma no podría llamarme Soledad".

RAFAEL DE LAS PEÑAS DÍAZ
Segundo Tte. Hermano Mayor

EL PATRIMONIO HEREDADO

Corría el año 1688 cuando el insigne señor don Juan de la Victoria Ovando y Santarén, fuese el primer Hermano Mayor de la Corporación desde que la misma quedara constituida como Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

Desde entonces, por ella han pasado ya centenares de hermanos, dejando muestras de su buen hacer para con dicha Hermandad. Hacer que denótase simplemente al saber que hoy, y desde hace tres siglos ininterrumpidos, subsiste.

Gracias a ellos y a su siempre mantenida tarea para con la Archicofradía, hoy me encuentro yo dirigiéndoos estas líneas, precisamente para recordar a aquellos hermanos y a su labor que en la Hermandad dejaron como herencia. Labor que, desgraciadamente, la mayor parte de ella no queda más que testimonio escrito. Por eso, quiero referirme a lo que precisamente existía cuando aquel grupo de cofrades ingresaron en el año 1977 en la Archicofradía, es decir, lo que aún se conserva desde su realización hasta nuestros días.

Comenzamos, y aunque no sea por orden cronológico, por lo que a todos nos motiva a la hora de formar parte en el seno de la Corporación. Nos referiremos a La que es centro de nuestras súplicas, motivo de nuestra devoción y punto de luz que alumbrará nuestro caminar hasta el fin de nuestros días. Me refiero a la Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, talla del s. XVIII que fuese donada

Título y Propiedad de la Capilla.

*Esta Capilla titulada años de S. Gervasio
y Sandoa con la del Santísimo y la de la
Columna con su Dóveda, y bincario, ca prop
pia de D. Diego Francisco de Civa Virmimi
na Cavallero del orden de Santiago quien
por escritura fecha en Malaga en 17 de
Enero de 1688 se dio a D. Fernando de Estay
de la orden de D. Diego y Machuca hijo de
D. Juan de la Victoria Ovando y Santarén*

*La Capilla de la Capilla y la
llamada Nuestra Señora de los Dolores
de la Decana y año que la Capilla propiedad
de D. Juan de la Victoria Ovando y Santarén*

por el señor don Antonio Pons y Ramírez de Verger en el año 1941 y, desde entonces, es la más preciada joya de nuestro patrimonio.

Para custodiarla como tal joya, al igual que a la predecesora imagen Titular, se adquirió la actual capilla, merced a la donación que, en el año 1696, generosamente realizara para la Hermandad D. Bernardo de Eslava. Como adornos de la misma, se instalaron las tres vidrieras francesas y en las que se representan tres escenas de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, que son Jesús llevando la Cruz al encuentro con las santas mujeres, Jesús crucificado y Su traslado al sepulcro. También se adquirió, ya en este siglo, el retablo barroco que actualmente hay en la capilla.

En lo concerniente a adornos y vestiduras de Nuestra Sagrada Titular, conservamos un puñal de plata cincelada con pedrería, un rosario de nácar y unos bordados que antiguamente fueran de un manto de camarín y hoy se encuentran en la saya de procesión de Nuestra Señora de los Dolores.

Y en la parte correspondiente a enseres, nos encontramos tan sólo con una placa de mayordomía, de plata repujada, realizada en el año 1790 por José Peralta Verdugo y en la que destaca la Virgen bajo dosel y orlada con cortinajes del mismo y adornos de rocalla de los cuales se alza, al pie de la imagen, una peana formada por nubes y cabezas de querubines. En su parte más inferior se encuentra una cartela con la cruz de San Juan. Esta placa fue custodiada en su casa particular, durante años, por una familia perteneciente a la Hermandad, entregándose a ésta en 1979 para constituir el Guión representativo de la Archicofradía.

También se conserva una pequeñísima parte del paso de palio antiguo, que era en su totalidad de plata de ley; ésta es un adorno de la peana de la Virgen, formada por unas nubes de plata y unas cabezas de ángeles en madera tallada y policromada.

En un lugar predominante de esta herencia, se ha de colocar el archivo, el cual consta de Estatutos, libros de cuentas, actas y otros documentos, desde que se fundase la Archicofradía. Entre ellos se encuentran numerosos legajos que pueden verificar todo cuanto aquí se destaca.

Otra parte importante del patrimonio es la constituida por el Panteón de la Hermandad que, en parte enajenado y convertido en otros bienes, aún permanece en el cementerio de San Miguel de nuestra ciudad.

Esta es la herencia material que conservamos y que nosotros, siendo simples depositarios en la historia, tenemos la obligación de preservar para entregarla a aquellos que nos sucedan portando en su corazón el mismo sentimiento que, desde 1688, nunca ha dejado ni dejará, por más años que pasen, de manifestarse dentro de nosotros: el amor a Nuestra Señora de los Dolores.



ENRIQUE ROLDÁN MARTOS
Albacea General

A LOS HERMANOS MÁS ANTIGUOS

A vosotros, a los hermanos de más antigüedad de la Archicofradía, a los que ya estabais en ella, manteniendo siempre viva la devoción a Nuestra Señora de los Dolores, y acogisteis a los que llegamos, hace ahora diez años, con la ilusión de revitalizar esta añeja Hermandad.

Vuestra constancia en el culto principal a Nuestra Sagrada Titular, Su tradicional Septenario, es la prueba principal de vuestra devoción. Esa cita anual en Cuaresma fue más que suficiente para poder decir que nunca en su historia decayó la Archicofradía totalmente.

Sobre esas bases, el cariño ya existente a nuestra Madre y el culto ininterrumpido a Ella desde siglos, asentaron y fraguaron los pilares de lo que hoy va siendo nuestra Hermandad.

No podemos olvidar que estamos en la misma porque ya antes estabais vosotros. Tampoco debemos dejar de reconocer los posibles errores cometidos por entonces, pero es justo decir que, si es que existieron, no fueron más que el fruto de un impulso juvenil que conlleva, a su vez, una imparable ilusión por mejorar y engrandecer la Archicofradía, por ello nos incorporamos a la misma.

Es posible, como en cualquier entidad ocurre, que las decisiones tomadas desde entonces no hayan gozado del gusto de todos, pero no debe caber la menor duda de que todas fueron pensadas lejos de cualquier beneficio personal y presididas siempre por la buena voluntad.

En todo momento hemos tratado de respetar lo más genuino, hacer honor al tradicional abolengo de la Hermandad, a su categoría que nunca perdió. Con estos principios renovamos, siempre con el visto bueno del Cabildo General de hermanos, lo mejorable.

Los acontecimientos históricos se dan muchas veces gracias a las innovaciones y ello es lícito, pues ninguna época pasada tiene, por sí sola, el monopolio de hacer esa historia. Ahora hacemos la nuestra, la que contarán como historia en el futuro.

Sabemos que estáis orgullosos del pasado de la Hermandad y deseamos, con gran ilusión, que hagáis extensivo ese orgullo también al presente, que os unáis sin recelo a los acontecimientos que celebramos, que no sólo seáis los hermanos de antes, sino también los de ahora. Vosotros, más que nadie, sois los más autorizados para sentir el gozo que supone la efemérides que vivimos.

Nosotros, que también estamos orgullosos de teneros como los hermanos que mantuvieron la llama de su fe a través de la Archicofradía, nos enorgulleceremos aún más con vuestra presencia, ello no sería más que una nueva reafirmación de vuestro ya consabido sincero y devocional cariño a Nuestra Señora, a nuestra llorosa y bonita Virgen de los Dolores.

RICARDO BALLESTEROS LIÑÁN
Primer Tte. Hermano Mayor

A NUESTROS NAZARENOS

Sí, hermano, yo también soy nazareno, yo también, como tú, he sentido esa llamada Divina de prescindir un día, una tarde, unas horas, del vestir diario, para revestirme con ese hábito sencillo y austero de "rouan", cubrir el rostro y entablar ese silencioso diálogo con la Madre.

Porque ya sabrás, hermano, que el nazareno es hombre de fe, más o menos profunda, porque no es cosa que se pueda medir; pero el hombre que se viste de nazareno es porque algo le pide su corazón. Cuando realiza la Estación de Penitencia, va seguro de su contenido y no piensa, en ningún momento, que va a exhibirse, sino que es consciente de que su recorrido por las calles no es intrascendente.

En lo más profundo de cada corazón, hay secretos que cada uno sabe hasta dónde llegan y que sólo Dios y Su Madre los ven y los comprenden. Porque ese antifaz que cubre nuestro rostro, nos mantiene en secreto ante el mundo que nos contempla y, durante el lento caminar, es cuando en nuestro corazón se manifiesta el más profundo sentimiento religioso.

Porque, ¿sabías, hermano nazareno, que nuestros desfiles procesionales no son sólo manifestaciones artísticas, sino una tradición legada de nuestros mayores y cuyo fundamento es Cristo y su Madre? Por eso, el nazareno se da cita todas las Semanas Santas, en cumplimiento de alguna promesa hecha a lo largo del año, cuando, abrumado por las dificultades, acudimos a nuestros Titulares para que nos las resuelvan y, los nazarenos malagueños, siempre agradecidos, no tenemos por menos que acompañarlos en ese recorrido anual, con nuestro cirio erguido en la cintura, como símbolo de esa fe que alumbra nuestras almas.

Y será en ese diálogo directo, como quizás no va a tener lugar otro igual hasta el próximo año, donde nosotros, hermanos archicofrades, le hablaremos a nuestra Madre de los Dolores de nuestros



pesares, para que Ella nos los resuelva con la ternura de Su rostro, y también de nuestros pecados, para que nos los perdone con el llanto de Sus ojos; y Le haremos promesas firmes de arrepentimiento y desagravio, que después volveremos a caer para arrepentirnos de nuevo y lloraremos con Ella Su dolor por los crueles tormentos que padeció Su Hijo, y para proporcionarle alivio a sus penas Le diremos los más bellos piropos, pero, sobre todo, Le diremos ¡Madre!, porque esa palabra es el compendio de todo lo que el corazón del nazareno siente por Ella, y Le pediremos que, en nuestras horas de tristeza, sea nuestro consuelo y amparo y la luz que guíe nuestro caminar, para no perdernos en las andaduras de la vida, y Ella será el imán que nos congregue cada año para acompañarla en la vía dolorosa.

Sigue con tu cirio, hermano nazareno,

porque mientras acudas a tu cita, serás fiel reflejo de una fe que nunca debe desaparecer. Cita que el próximo año tendrá una significación especial, pues, además de encontrarnos celebrando el III Centenario de nuestra Archicofradía, acompañaremos también, y por vez primera, a la tan anhelada imagen del Santísimo Cristo de la Redención.

Y cuando la procesión termine su recorrido y ya en la penumbra de la Iglesia, el nazareno entone las últimas notas del "Salve Regina", en ese silencio hecho amor, le diremos a la Madre: ¡Virgen de los Dolores, seca Tus lágrimas y no sufras más, porque Tus hijos están contigo!

ANA MARÍA LUQUE LÓPEZ
Albacea 1.ª

A LOS HERMANOS MÁS JÓVENES

Esta página del Boletín Extraordinario, está dedicada a todos los que, por edad y espíritu, nos sentimos jóvenes; a todos los jóvenes que nos encontramos cada Viernes Santo, ya sea vistiendo la negra túnica de nazareno, ya llevando sobre nuestros hombros a Nuestra Señora de los Dolores en su recorrido por las calles de Málaga.

Pero ser hermano debe significar algo más; tiene que haber un contacto permanente y un interés entre todos los que nos sentimos unidos por algo común: la devoción a nuestros Sagrados Titulares.

Esta llamada a los jóvenes es mucho más importante este año en que, si Dios quiere, esperamos procesionar, por primera vez, al Santísimo Cristo de la Redención y, además, conmemoramos el III Centenario Fundacional de la Hermandad, con lo que ello conlleva de necesidad de manos que se aúnen en este esfuerzo, tan deseado por nosotros, en especial las de los más jóvenes, para que colaboren a engrandecer a Nuestro Señor Jesucristo y a Su Divina Madre, Nuestra Señora de los Dolores.

Hace algunos años, un grupo de jóvenes cofrades se unieron para dar vida a una Hermandad cuya existencia, si bien no era nula, sí estaba muy limitada en todos sus aspectos y llevaba varias décadas sin realizar el culto principal de una Hermandad de Semana Santa: la Estación de Penitencia. Fruto de estos esfuerzos e ilusiones, resurgió nuestra Archicofradía hasta llegar a ser lo que es ahora.

Ha llegado el momento de que los más jóvenes participemos con más intensidad en las actividades de nuestra Archicofradía, aportando ideas, trabajo, ganas de aprender y, en fin, pongamos todo nuestro interés e ilusión con el objetivo único y principal de engrandecer al Santísimo Cristo de la Redención y a Nuestra Señora de los Dolores.

Os recuerdo que estamos todos los viernes, por la tarde, en nuestra Casa-Hermandad, esperando contar con vuestra colaboración e integración en el Grupo Joven de la Archicofradía.

JOSÉ ANTONIO TRIGUERO AGUILERA
Vocal — Presidente Junta Auxiliar

LA DOLOROSA DE SAN JUAN

Málaga es una ciudad de contrastes. A la gracia, al salero, en apariencia intrascendente, de los malagueños, se contraponen la aguda inteligencia que les caracteriza. Al sol que de día la baña, el crepúsculo violeta, ese malva único que no encuentra parangón en ninguna parte del mundo. Al salobre perfume de su mar, el aroma inconfundible de su Parque. A la joyante estridencia de su Feria —los "festejos", que decimos los nacidos aquí— los dulces, suaves, emotivos, litúrgicos acordes de sus procesiones. Y a la tranquila y señorial prestancia de algunas de sus calles —la de S. Agustín, la de Correo Viejo, el paseo del Limonar— el bullicioso ajeteo de muchas de sus vías —la de la Victoria, las Lagunillas— de tantas y tantas otras que están en la memoria de todos nosotros.

Y entre esas calles, hay una céntrica, muy céntrica, que no pertenece a los barrios, sino que está enclavada en "la ciudad". Porque Málaga, ya lo decían nuestros abuelos, tiene entre sus barrios un corazón: "La ciudad":

*"Cuatro barrios tiene Málaga
Y cinco con la ciudad:
La Victoria y Capuchinos,
Perchel y la Trinidad."*

Esa calle, asiento de ruidosos vendedores —el pescadero, el de las "pilillas" de pimientos y tomates, que del cercano mercado se desbordan, el de las aromosas hierbas (el poleo, la manzanilla, la yerbaluisa, la hierba del silleroooo)— y de docenas y docenas de modestos y variopintos comercios, ubicados en viejas, en antañonas casas, discurre desde la Plaza de Félix Sáenz, casi, casi desde la Puerta del Mar, hasta la entrañable confluencia de tres añejas vías: Especerías, Cisneros y Santos. Esa calle es, ya lo habréis adivinado, la calle de San Juan.

Y allí, de una vieja y alegre iglesia, de la Iglesia de San Juan, se nos ofrece otra vez el contraste: el ruido y la plegaria, la tristeza y la alegría, la vida exultante y mediterránea y el dolor más lancinante, representado en una silente imagen, llorosa y acongojada: La Virgen de los Dolores de San Juan. Porque en Málaga, la ciudad de las Vírgenes —La Esperanza, Zamarrilla, y tantas y tantas otras— hay también varias Dolorosas y ésta, la que motiva estas líneas y nuestros recuerdos, es "la Dolorosa de San Juan".

En otras páginas de este Boletín podréis leer el noble, el dilatado título de la Archicofradía. A nosotros, a los malagueños, basta con que se nos diga: Los Dolores de S. Juan.

Y así, del corazón del bullicio, nace el silencio, y los pregones se acallan y el ajeteo se serena, y el grito se hace súplica, y el pueblo malagueño, el noble pueblo malagueño, pone de rodillas sus dolores bajo el amparo de un dolor nayo, del dolor de los dolores, del que atraviesa el corazón de nuestra Madre, del inefable dolor de la Virgen de los Dolores de San Juan.

Empecé diciendo que Málaga es una ciudad de contrastes. Y así quiero terminar. Una Hermandad añeja ha renacido de sus cenizas gracias a los jóvenes y, hoy, se apresta a conmemorar el III Centenario de su Fundación. La vieja tradición y la fresca juventud, esa juventud que ha venido a inyectar savia nueva en el añoso tronco, forman una venturosa, una entrañable, una aparente —sólo aparente— contradicción: Lo viejo y lo nuevo, unidos en el culto a la Madre de Dios.

Allá van los hermanos de los Dolores de San Juan por las calles de Málaga, como una piadosa sierpe negra que, entre casi inaudibles rezos transidos de fervor, son como el alma impetrante de nuestra Málaga que, una vez al año, se consuela con la contemplación honda y sentida del remedio de nuestros males, de nuestras penas, que resultan tan pequeñas al lado de las de la Madre, con el paso sublime y silencioso del dolor, encarnado en una Mujer y una Madre: La Virgen de los Dolores de San Juan.

JOSE LUIS HURTADO DE MENDOZA Y BOURMAN
Cronista de la Agrupación de Cofradías

DE LA MANO DE MARÍA



*Dame Tu mano, María,
la de las tocas moradas;
clávame Tus siete espadas
en esta carne baldía.*

*Quiero ir contigo en la impía
tarde negra y amarilla.*

*Aquí, en mi torpe mejilla,
quiero ver si se retrata
esa lividez de plata,
esa lágrima que brilla.*

*Déjame que Te restañe
ese llanto cristalino,
y a la vera del camino
permíteme que Te acompañe.*

*Deja que en lágrimas bañe
la orla negra de Tu manto,
a los pies del árbol santo,
donde Tu fruto se mustia.*

*Capitana de la angustia:
no quiero que sufras tanto.*

Con esta ofrenda prologa su Via Crucis el gran poeta, recientemente fallecido, Gerardo Diego.

Me ha parecido lo mejor para la idea que os quiero brindar en este Boletín de la Archicofradía de Nuestra Señora de los Dolores. Sabéis que estamos celebrando el Año Mariano, proclamado por el Papa Juan Pablo II en la Encíclica "Redemptoris Mater" del 25 de Marzo del año en curso.

Lo celebráis vosotros también con gran cariño a la Madre de Dios.

El Papa dice que debe ser como un Adviento que prepare el Jubileo del bimilenario del nacimiento de Cristo, nuestro Redentor, en el dos mil. "Por nosotros y por nuestra salvación descendió del Cielo y Se hizo Hombre", confesamos en el Credo.

De la mano de la Virgen de los Dolores, subamos al Calvario y, con Ella, contemplemos a Jesucristo muerto en la Cruz. Nos ayudará a profundizar en la comprensión de las palabras de Jesús: "Tanto amó Dios al mundo que le entregó a Su Hijo único, para que todo el que cree en Él no perezca, sino que tenga vida eterna" Jn. 3,16.

De la mano de la Señora Dolorosa, subamos al Monte Santo para darnos cuenta del alcance de las palabras del Señor: "Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos". Jn. 15, 13.

De la mano de nuestra Madre bendita, y ante Jesucristo muerto en la Cruz, clamaremos con San Pablo: "Me amó y Se entregó a Sí mismo por mí".

De su mano, de María que "estaba junto a la Cruz de Jesús", oiremos la proclamación solemne de Su Maternidad para con nosotros y de nuestra filiación para con Ella.

María, modelo de vida cristiana e intercesora en el Cielo ante Su Hijo, nos haga alcanzar la perfección cristiana y nos facilite el ser testigos de Jesucristo en medio de un mundo que, sin saberlo, tiene ansia de Dios.

*Rvdo. Padre FRANCISCO CASTRO GUTIÉRREZ
Director Espiritual de la Archicofradía*

LA ARCHICOFRADÍA Y SU FUTURO

Ahora que nos encontramos inmersos en una celebración tan importante para la Archicofradía, sería un buen momento para plantearnos cómo ha sido nuestra historia, qué hemos hecho últimamente, dónde estamos en la actualidad y, sobre todo, ¿a dónde vamos?

Intentar descubrir si la respuesta a esta pregunta implica una meta satisfactoria, nos lleva al planteamiento de otras cuestiones:

—¿Tendrán vigencia sus fines en el siglo XXI?

—¿Será válida la forma externa (artística, ritual, etc.)?

—¿Y su cometido? ¿Tendrá sentido actual?, es decir, ¿irá con su tiempo?

De las tres cuestiones, quizás la última sea la que requiera una revisión más a fondo, pues, en cuanto a las dos anteriores, de la primera no es planteable ninguna duda, al menos sobre el fin fundamental y estatutario: el dar culto a Dios y a su Stma. Madre; en cuanto a la segunda, el estilo, con sus arcaicas formas artísticas, reafirman su sentido tradicional y, con ello, mantienen el interés popular que busca siempre en sus raíces, en este caso artísticas, su modo de expresión.

Pero en cuanto a su cometido, como decía antes, sí que habría que profundizar sobre su validez, pues es la justificación de todo lo demás; lo que puede dar sentido a todos los actos por los que nos esforzamos cuidar hasta el último detalle.

La Iglesia trata de buscar, como antes no lo había hecho, la participación de sus miembros en un compromiso social, de acuerdo con los tiempos, basado en una atención especial a la reevangelización.

Las hermandades, y la nuestra en particular, como colectivo integrado en ella, si quiere mirar hacia el futuro y ver en él un sentido verdadero en su actuación, deberá esforzarse por poner las bases —que no son otras que la mentalización y predisposición de sus miembros— para que los que nos sucedan afronten su realidad con otro carisma. Ahora puede ser un buen momento coyuntural, cuando nos acercamos al final del s. XX y un nuevo siglo espera nacer; cuando, además, celebramos trescientos años de historia y, lejos de renunciar a ella la asumimos y nos enorgullecemos.

Pero los tiempos cambian y, con ellos, los compromisos. Lo cual no quiere decir que deban cambiar sus formas de expresión; mantener sus formas, sus estilos artísticos, etc., no es más que mantener su tradición, lo que puede ir perfectamente de la mano con una actuación más al día, más acorde con la realidad que nos rodea y hacer que nuestros hechos vayan enfocados hacia un compromiso de servicio a los demás, tanto en lo social como en lo espiritual.

No hay duda de que nuestra Estación Penitencial, lo que más mueve a los hermanos, realiza un acto evangelizador popular; por un lado, el recuerdo con imágenes y signos, de la Pasión y Muerte de Jesús y, por otro, el testimonio de fe a través de la penitencia, de nazarenos y portadores, pero esto, con ser importante, es sólo una reafirmación, un signo de lo que somos. Hace falta vivirlo con nuestros actos el resto del año, cuando ya nos es el rito bello y testimonial la función a desarrollar, sino la entrega, el servicio, la renuncia a aquello que haga que la vida de la Hermandad quede vacía de contenido.

Sólo las grandes obras sobreviven durante siglos. Nuestra Corporación ya cumple tres. La revisión y renovación social y espiritual reforzarán su continuidad, su futuro.

Con ello no defraudaremos ni a nuestros antecesores, quienes se esforzaron en adaptarse a cada momento de su historia, ni a nuestros sucesores, contribuyendo con ello a que, dentro de un siglo, celebren, con el mismo orgullo que hoy lo hacemos nosotros, el IV Centenario Fundacional de la Archicofradía.

RICARDO BALLESTEROS LIÑÁN
Primer Tte. Hermano Mayor

